

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:**  
**"ARTIACERO CIA. LTDA." CELEBRADA EL LUNES 22 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, lunes 22 de junio de dos mil veinte a las diez horas, en las oficinas de "Artiacero Cia. Ltda.", ubicadas en la calle Eugenio Espejo No.1-172 y Antonio Vallejo, previa convocatoria del 9 de junio, realizada de forma individual y de acuerdo al Art. Décimo noveno del Estatuto, suscrita por la Econ. Lucía Segovia Murillo, en calidad de Gerente General de la compañía; se reúnen los socios señores Bernhard Glanzmann personalmente y por sus propios derechos; Eco. Lucía Segovia, personalmente y por sus propios derechos; y Franco Bresciani, mediante poder otorgado, ante Notario Noveno, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, a su hijo Ludi Bresciani Jaramillo y éste representado a través de la Dra. María Augusta Barzallo. Los socios presentes o por representación, son titulares del 99.3428 % del capital social de esta compañía, por lo que de conformidad con la ley y el Estatuto Social, existe el quórum suficiente para que se instale la sesión.

Verificado el quórum, y en ausencia de la Srta. Elsa Ortega Cordero, Presidenta de la compañía, el socio Bernhard Glanzmann, designado por la Junta, preside la sesión, quien dispone la revisión de la documentación que formará parte del expediente y procede a dar lectura del orden del día.

**1.- Conocimiento y Resolución del informe de Gerente de la compañía.**

La Gerente da lectura del informe correspondiente al período económico 2019, el mismo que puesto en conocimiento de los socios obtuvo la siguiente votación: a favor el 58.6464 %; en contra el 0.7857 % por el socio Franco Bresciani, y el 39.9107 % por abstención de los administradores. Por lo que se resuelve:

**Resolución No. 1.-** La Junta resuelve aprobar el informe de Gerente, con el 58.6464 % del capital presente.

**2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.**

La socia Lucía Segovia manifiesta que la información financiera que reflejan los balances, no presenta mayores cambios con respecto a los balances de años anteriores sino únicamente una reestructuración patrimonial aprobada por los socios. Tomada la votación con la abstención de los administradores de la empresa, se aprueban por mayoría, esto es con el 58.6464%.

**Resolución No. 2.-** La Junta resuelve aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, con el 58.6464 % del capital social presente.

**3.- Resolución sobre el destino de la situación financiera de la empresa para el año 2020.**

La Dra. María Augusta Barzallo, manifiesta que en representación del socio Franco Bresciani, éste se encuentra en un delicado estado de salud, por lo que lo único que solicita a la Junta es la compra de sus participaciones y desea escuchar una respuesta para transmitirla sobre todo a la esposa, quien lo cuida. Por otra parte, la socia Lucía Segovia manifiesta que también ha recibido los reclamos de los socios extranjeros que en estos tiempos de la pandemia del corona virus, y al conocer que la empresa no podrá continuar en sus labores, solicitan se les devuelva de manera inmediata sus dineros de conformidad con lo pactado y cumpliendo con la normativa legal.

El socio Bernhard Glanzmann, reconoce que la Junta no está preparada para dar una respuesta inmediata a estos reclamos y pide un plazo de sesenta días para poder considerarlas, lo cual se aprueba.

**Resolución No. 3:** El día de hoy, 22 de junio de 2020, la Junta General Extraordinaria de socios resuelve por unanimidad estudiar la situación de la empresa para dar una respuesta satisfactoria al reclamo presentado por los socios. Autorizando a la Sra. Gerente General las labores pertinentes a lo solicitado por los socios, con ayuda de la Sra. Contadora.

Y cabe recordar a los socios que ya tomamos una resolución al respecto en la Junta del año pasado que decía:

**"Resolución No. 4.-** La Junta General Ordinaria del día de hoy 28 de marzo de 2019 resuelve devolver los valores constantes en balance bajo el rubro de "Préstamos de socios" liquidados contablemente y cumpliendo con la normativa legal, en cuanto la empresa esté en capacidad de hacerlo. Se autoriza a la Sra. Gerente General, la revisión de dichos valores."

De este modo se procede al siguiente punto de la orden día:

**4.- Ratificación expresa de las atribuciones del Presidente y la Gerente General**

La Gerente General manifiesta que este punto lo viene realizando anualmente en vista de que las instituciones estatales o privadas siempre solicitan una ratificación expresa a pesar de constar en el Estatuto de la empresa. Los socios aprueban sin más deliberaciones y se autoriza se emitan las resoluciones correspondientes.

Los resultados de la votación fueron A FAVOR Y POR UNANIMIDAD.

**Resolución No 4.-** Esta Junta General Extraordinaria del día de hoy, 22 de junio de 2020, ratifica las atribuciones del Gerente General a fin de que suscriba sin limitación algunos contratos de arrendamiento, de hipoteca, y/o compra-venta de los Activos Fijos, de manera total o parcial, tanto de maquinaria y equipo, como de inmuebles de propiedad de la empresa y durante el periodo 2017-2021. y

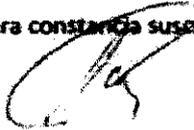
**Resolución No. 5.-** Esta Junta General resuelve: ratificar las atribuciones del Presidente de la compañía en lo referente al Art. 26, literal c) para la subrogación del Gerente General con todas las atribuciones y ratificaciones expresadas en el Estatuto para el Gerente General.

El presidente procede a la lectura del siguiente punto de la orden del día:

**5.- Lectura y Aprobación del Acta de la presente sesión de Junta General Extraordinaria.**

Leída el acta, se resuelve por unanimidad: **Aprobar la presente Acta de Junta General Extraordinaria de socios celebrada el día de hoy LUNES VEINTE Y DOS DE JUNIO DE 2020.**

Para constancia suscriben de conformidad,



BERNHARD GLANZMANN  
PRESIDENTE



SRA. ECDN. LUCÍA SEGOVIA MURILLO,  
SECRETARIA DE LA JUNTA